

Y para dar el dicho testimonio, sucedió otro milagro, y fué, que preguntando el dicho cura á los que presentes estaban, si había alguno que escribiese bien, dijo uno llamado Francisco de Arellano: "yo, señor, antes que perdiese la vista, escribía razonablemente, y esperó en la Virgen Santísima que me la ha de dar para escribir su milagro, y así fué, que escribí el milagro, y salió con vista, y sanó de otros achaques. Y habiendo vuelto al pueblo de San Luis donde era mercader, vendió todo lo que tenía, y ayudó á acabar el templo del hospital de San Juan de Dios, donde murió, habiendo tomado el hábito, siendo religioso. Esto me certificó también un religioso de mi orden, que se llama Fray Nicolás Enriquez, que hoy es predicador, como testigo de vista, por haberse hallado presente cuando sucedió el milagro.

Otros infinitos milagros ha obrado Nuestro Señor por su santa Imágen, muchos de los cuales están escritos en los libros que tienen los que tienen á cargo su capilla, y otros que no refero, contentandome sólo, con dar razón de su origen y antigüedad, y del principio que tuvo en hacer milagros, y por haber hecho el primero en el año de 1630, y haber sido la santísima Imágen dada por religiosos de N. P. San Francisco, he querido poner aquí esta relación.

El dicho cura, desde que la india le entregó la Imágen, procuró su adorno y el de la iglesia, y habrá cinco años que está acabada, toda de cal y canto, de mampostería y sillería, cubierta de sancó, al modo de tijera, con la torre, y ha llegado á costar más de veinte mil pesos, todos recogidos de limosna, sin que para esto tenga renta ni otra cosa de que valerse; y así mismo el adorno de ella, es el mejor que tienen los beneficios de este obispado, porque todo aquello con que se sirve la iglesia es de plata; hay catorce lámparas de plata, que las cuatro de ellas tienen de seiscientos á mil pesos, veinticuatro candeleros, ocho blandones, y lo demás de cálices, vinajeras, acetre, y hisopo, todo de plata; órgano, ornamentos y todo lo necesario para el culto divino. La Imágen es de una tercia de alta, so-

mo por ley testimonio, que está en los libros de aquel santuario

bre una peaña de plata que pesará ocho ó diez marcos, y dista el pueblo de la ciudad de Tzacatecas treinta leguas.

CAPITULO CCLXL

En que se trata cómo fué por obispo de Guadalajara el Doctor D. Leonel de Cervantes, y fué electo por provincial de la provincia de Xalisco segunda vez, el P. Fray Pedro Gutiérrez.

Año de 1631. Obispo criollo de México. Por haber sido promovido el obispo de Mechoacán D. Fray Francisco de Rivera, fué enviado por obispo de la Nueva Galicia, D. Leonel de Cervantes Carabajal, único de este nombre, natural de México, hijo de Leonel de Cervantes y D.^a María de Carabajal, el cual estudió en Salamanca y se graduó de licenciado y doctor en cánones, y el rey D. Felipe III lo hizo Maestro de escuela de Santa Fé, y luego fué Arcediano de la misma iglesia, y Provisor de D. Bartolomé Lobo y de D. Fernando Arias Ugarte; fué obispo de Santa Marta, y consagró el Arzobispo D. Fernando Arias Ugarte; partió á su iglesia y la gobernó cinco años. Asistió en el concilio que celebró el Arzobispo el año de 1625, y fué promovido para Santiago de Cuba en 20 de septiembre de 1625. Estuvo seis años, porque el de 31, fué promovido al de Guadalajara, y de aquí, en 15 de marzo de 1635 al de Oaxaca. Fué gran limosnero, con que mereció nombre de padre de pobres, y yendo á su obispado, murió en México, año de 1637, y está sepultado en el convento de San Francisco, y en su sepultura, está el epitafio siguiente:

EPITAFIO.

"Aquí yace el Doctor Don Leonel de Cervantes Carabajal, Maestro de escuela, Arcediano de Santa Fé del Nuevo Reino

de Granada, Provisor y Vicario General de su arzobispado, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y de la Santa Cruzada, Obispo de Santa Marta, Obispo de Cuba, Obispo de Guadalupe y Oaxaca, y gran limosnero y padre de los pobres."

En este año, habiendo acabado su oficio de provincial el Padre Fray Pedro de Salvatierra, fué electo segunda vez el Padre Fray Pedro Gutiérrez, y se quitó la mesada en los oficios seculares, y se dió principio de aplicar las terceras partes de las vacantes de los obispos, una á la Iglesia, otra al prelado futuro y otra á obras pías, haciéndose el reparto por consulta del Consejo.

CAPITULO CCXLI.

Cómo el año de 1632 comenzó á temblar la Santa Cruz de Sayula, según consta por información jurídica, y testimonios dados por escribanos públicos y reales.

Año de
1632.

En el pueblo de Sayula, hay una cruz puesta sobre una peña de piedra y barro en una encrucijada de una calle, la cual el año de 1632, siendo guardián de aquel convento el P. Fray Marcos de San Juan, á cuatro días del mes de mayo, comenzó á mecerse de una parte á otra, con un movimiento sobrenatural, según que les pareció á los que lo vieron, y otras muchas veces después acá, lo ha hecho, como parece por dos testimonios y certificaciones, el uno hecho por Diego de Piñán, escribano público de la provincia de Avalos, y el otro, por Diego de Uceda, secretario real, y por una información hecha ante D. Diego de Santa Cruz Polanco, Alcalde mayor y capitán á guerra de aquella provincia, y por ante el dicho Diego de Piñán, todo lo cual está en el archivo de aquel Juzgado; y para que conste del modo que pasó lo susodicho, se ponen aquí los testimonios, que son del tenor siguiente:

TESTIMONIO.

"Yo, Diego de Piñán, secretario público de la provincia de Avalos, por el rey nuestro señor, certifico y doy fé y verdadero testimonio á los señores que el presente vieren, cómo hoy, martes, día de la data de éste, serían á las diez del día poco más ó menos, habiendo ido en compañía de D. Diego de Sta. Cruz Polanco, Alcalde mayor y capitán á guerra de esta provincia, y del P. Fray Marcos de San Juan, guardián del convento de San Francisco, de este pueblo, y del P. Fray Alonso Pérez, conventual en él, y de Diego de Uceda, secretario de S. M. y de otras personas, donde está una cruz junto á las casas de la morada de Juan Martín Manzano, persona que hace la fiesta de la Santa Cruz; y habiendo hecho humillación en ella, vide que sin temblar la tierra y estando sereno el día, sin aire ni otro instrumento alguno, se movía la dicha santa cruz de una parte á otra, de manera que se veía muy bien, y á lo que parecía, fué movimiento sobrenatural, moviéndose hácia el oriente y poniente, mirando la Santa Cruz al oriente, prosiguiendo el dicho movimiento los brazos, al septentrión y mediodía, y visto lo referido por el dicho padre guardián, envió á repicar las campanas de la dicha iglesia; y estándose repicando, volvió la Santa Cruz á moverse muchas y diversas veces en cosa de un cuarto de hora, á lo que á muchos pareció. Y asimismo le doy, que en una peña grande en que está la dicha Sta. Cruz, con cuatro almenas en las cuatro esquinas de la dicha peña, no parecía en ella, cosa que no estuviere maciza y encalada; y para que de ello conste, y de cómo se va haciendo información en este caso, dí el presente en este pueblo de Sayula, provincia de Avalos, de la Nueva España, á cuatro días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y dos años, siendo testigos, D. Diego de Santa Cruz Holguín, Alcalde mayor y capitán á guerra de esta provincia; y el P. Fray Marcos de San Juan, guardián de este convento; y Fr. Alonso Pérez, morador conventual de él, y Diego de Uceda, secretario real y otras mu-

chas personas españoles y naturales, estantes en este dicho pueblo, en fé de lo cual, fice mi signo: ✠ en testimonio de verdad, sin derechos, de que doy fé.—Diego Piñán, secretario público.”

OTRO TESTIMONIO.

“Yo, Diego de Uceda, secretario del rey nuestro señor, residente en este pueblo de Sayula, provincia de Avalos, de la Nueva España, certifico y doy fé y verdadero testimonio á los que e presente vieren, cómo hoy, día de la data de éste, serían á las diez del día poco más ó menos, habiendo ido en compañía de Don Diego de Santa Cruz Holguín, Alcalde mayor y capitán á guerra de la provincia, y del P. Fray Marcos de San Juan, guardián del convento de Señor San Francisco, de este pueblo, y del P. Fray Alonso Pérez, conventual en él, y de Diego de Piñán, secretario público de esta provincia, y de otras muchas personas, donde está una cruz junto á las casas de la morada de Juan Martín Manzano, persona que hace la fiesta de la Santa Cruz; y habiendo hecho humillación en ella, vide que sin temblar la tierra, y estando sereno el día, sin aire ni otro instrumento alguno, se movía la dicha santa cruz de una parte á otra, de manera que se veía muy bien, y á lo que parecía, fué movimiento sobrenatural, moviéndose hacia el oriente y poniente, mirando la santa cruz al oriente, prosiguiendo el dicho movimiento al Septentrión y Mediodía; y visto lo referido por el dicho padre guardián, entró á repicar las campanas de la dicha iglesia; y estándose repicando, volvió la dicha santa cruz á moverse como de antes, y de la misma suerte muchas y diversas veces, en cosa de un cuarto de hora, á lo que á muchos pareció; y así mismo le doy, que en una peaña grande en que está la dicha santa cruz, con cuatro almenas en las cuatro esquinas de la dicha peaña, no parecía en ella cosa que no estuviera maciza y encalada; y para que de ello conste, y de cómo se va haciendo información en este caso, di el presente en el pueblo de Sayula, provincia de Avalos de la Nueva España, á cuatro días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y dos años;

y en fé de ello, fice mi signo, ✠ en testimonio de verdad.—Diego de Uceda, secretario real.”

Estos son los testimonios, y la información que se hizo en razón de los movimientos de la santa cruz, que como queda dicho, está en el archivo de dicho pueblo de Sayula. Juraron en ella, el dicho capitán D. Diego de Santa Cruz, el Br. D. Alonso de Avalos, Presbítero; el dicho padre Fray Marcos de San Juan, y otras muchas personas. Otras veces ha hecho los movimientos la dicha santa cruz, y particularmente el año de 1637, por cuya causa los vecinos del pueblo de Sayula le hicieron capilla, á donde está con mucha reverencia, y acuden á ella muchas personas á pedir á Dios en sus necesidades remedio por medio de ella.

Eclipse. A 14 del mes de febrero de dicho año, un miércoles, hubo
Tem- eclipse de sol, y á 28 del dicho mes, un gran temblor de tierra.

Año de Este año de 1633, se hizo la última concordia entre los tri-
1633. bunales de la Santa Inquisición y ministros del Rey.

Año El año de 1634, habiendo acabado su oficio de provincial, el
1634. muy venerable y devotísimo padre Fray Pedro Gutiérrez, fué electo el P. Fray Juan de Iguiribar, religioso de muy buenas partes, docto, y muy buen predicador; y el Emperador del Japon, irritado de los holandeses que le dijeron que los españoles donde quiera que metían el pie metían todo el cuerpo, y que si una vez entraban en su reino, se lo habían de quitar, y otras cosas que le dijeron, con que el año de 1634 dejó la amistad y trato que tenía con los españoles de Filipinas, y persiguió á los católicos en su reino, dando muchos mártires á la Iglesia, y en particular martirizó muchos religiosos de las cuatro religiones mendicantes, que son: San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y la Compañía de Jesús.

CAPITULO CCLXLII.

En que se trata cómo fué por obispo de Guadalajara, D. Juan Sánchez, Duque de Estrada, y de la muerte del P. Fray Andrés de Medina.

Año de
1635.

Por haber sido promovido para el obispado de Oaxaca el Doctor D. Leonel de Cervantes, fué electo en obispo del Nuevo Reino de la Galicia, D. Juan Sánchez, Duque de Estrada, natural de Santa Cruz, pueblo cercano á la villa de Talavera de la Reina. Sus padres fueron muy pobres y humildes. Estudió las primeras letras en el Colegio de la Compañía de Jesús de la villa de Oropesa, y fué colegial en el colegio del Bierre, que está en la misma villa. De allí fué á Alcalá, teniendo veintitres años de edad, el año de 1604, á estudiar Teología; y un canónigo ó doctor de aquella Universidad, que se llamaba Espinosa, le favoreció para que no parase en sus estudios, dándole lo que había menester. Después se graduó de Licenciado y Maestro en artes y doctor en Teología, y fué segundo en licencias, y en el año de 1611, fué catedrático de artes y cura de Espinosa de Henares, y colegial de Málaga, de los primeros que tuvo; también lo fué en el Colegio de Cuenca, de Salamanca, y cura de Fuencarral, cerca de Madrid; después volvió á Alcalá, y fué canónigo de la iglesia colegial de San Justo y Pastor, y catedrático de Teología moral, y de prima de Sagrada Escritura, y electo obispo en veintisiete de septiembre del año de 1625. Fué á su obispado, y visitó una parte de él, y aunque dice el coronista Gil González de Avila, que renunció el obispado y tomó la ropa de la Compañía, no fué así, porque me hallé presente cuando murió; ni tampoco murió por marzo, sino por el mes de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta y tres; y estando enfermo, hizo fiesta de guarda para la ciudad de Guadalajara, el día de San Diego, de quien era muy devoto, á

petición de la ciudad de Guadalajara; y estando ya muy al cabo de su vida y deshauciado de los médicos, pidió con instancia le llevasen los religiosos de San Francisco la imagen del Señor San Diego, y se la llevaron; y luego se sintió mejor, con que tuvo lugar de disponer de sus cosas, que si no se lo hubiera dado Dios, mediante la intercesión de su santo, no las pudiera disponer como las dispuso para el mejor descargo de su conciencia, las cuales conclusas, lo llevó Dios para sí, después de la octava de San Diego, ó en la misma octava.

Verdad es que por unas cartas echadizas, á modo de pasquines, contra él, en que contenían algunas infamias indignas de su persona y dignidad, que fueron falsas y calumniosas, tuvo grandes pleitos con los que las publicaron, y los siguió diciendo, que como D. Juan Sánchez, Duque de Estrada, les perdonaba; pero que como obispo, no podía, por la injuria que se había hecho á la dignidad; y decía que por estar infamado, no la podía tener menos que restituida su honra, sobre que formaba escrúpulos; y quiso renunciar, para lo cual consultó hombres doctos de las religiones, y hubo dudas sobre si podía renunciar ó no; y de esto se le ocasionó la enfermedad de que murió en su casa episcopal, con mucho sentimiento de todos, porque era hombre benévolo, amigable, manso de corazón y de mucha caridad. Sepultóse en su iglesia catedral.

Fray
Andrés
de Me-
dina.
Murió
en Ato-
yac.

Este año llevó Dios para sí, al M. V. P. Fr. Andrés de Medina, de quien se ha hablado tanto en el contexto de esta historia, que por no revolver y referir lo mucho que trabajó y obró en la conversión de los indios en que se ocupó sesenta años, quedo excusado. Murió de más de ochenta años, en el convento de Atoyac, estando en compañía de su hermano el R. P. Fray Melchor Castañón. Púsose también en este año, á 27 de mayo, un órgano en el convento de Ahuacatlán. Costó doscientos y catorce pesos.